

AZKAR SALAMANCA, S. L. Sociedad unipersonal

Con fecha 28 de diciembre de 2001, el socio único de «Azkar Salamanca, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, con domicilio en Salamanca, Polígono industrial El Montalvo II, calle Pinar de Valsain, esquina a Lagunas de Villafáfila, y CIF número B-37.370.822, decidió, de conformidad con los artículos 117 y 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cesión global del activo y del pasivo de dicha sociedad a favor del socio único «Transportes Azkar, Sociedad Anónima», con domicilio en Lazkao (Guipúzcoa), calle Hiribarren, 32, y CIF A-20.006.607, con transmisión en bloque del patrimonio de la primera y sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones y extinción sin liquidación de «Azkar Salamanca, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.

A los efectos de lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Salamanca, 31 de diciembre de 2001.—El socio único.—451.

BIKE STONE, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2001, ha acordado la disolución de la compañía.

Aoiz (Navarra), 27 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Alain Goetzmann.—525.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Modificación a la Séptima emisión de Deuda Subordinada. Noviembre 2001

Se hace público que se ha procedido a modificar una de las características de la emisión de referencia que ya se hiciera pública por este medio, el lunes 5 de noviembre de 2001.

Se ha modificado el apartado referente a cotización oficial quedando redactado del modo siguiente: El Emisor solicitará la admisión de las obligaciones a cotización oficial en AIAF Mercado de Renta Fija.

Guadalajara, 18 de diciembre de 2001.—El Director General, Carlos Jimeno Palomares.—523.

CARAVANAS HERGO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A efectos de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 2001, en el domicilio social, se han adoptado entre otros, el acuerdo siguiente:

Con el fin de proceder a adquirir las acciones propias de la «Sociedad Caravanas Hergo, Sociedad Anónima», para su amortización, se va a proceder a reducir el capital en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 2.500 acciones.

Lo anterior se pone en conocimiento a los efectos legales correspondientes.

Vitoria, 21 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—460.

COMPañÍA AGRÍCOLA LA DAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 30 de enero de 2002, a las once horas en primera convocatoria y el día 31 siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000-2001 y aprobación, en su caso, del reparto de dividendos con cargo al beneficio del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio citado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para que haga la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2001-2002.

Cuarto.—Información a los socios sobre adscripción del personal al Régimen General de la Seguridad Social. Coste anual que ello representa y diferencia de coste con el Régimen Agrario. Decisión sobre encargo de informe jurídico a experto en la materia acerca de la adscripción del personal al Régimen Agrario de Seguridad Social o al Régimen General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar en esta convocatoria que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Duque Pérez-Camacho.—834.

COMPONENTES VILANOVA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) GSB AUTOMOTIVE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2001, el socio único de «Componentes Vilanova, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, aprobó la disolución de la sociedad, con cesión global del activo y del pasivo a su socio único «GSB Automotive, Sociedad Limitada», que tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la cesión mencionada por parte de su órgano de Administración en la misma fecha. Se informa a los acreedores de «Componentes Vilanova, Sociedad Limitada», (sociedad unipersonal), sociedad cedente y de «GSB Automotive, Sociedad Limitada», sociedad cesionaria, su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión

así como del derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el citado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 31 de diciembre de 2001.—El Secretario no Consejero de «Componentes Vilanova, Sociedad Limitada».—El Administrador Solidario de «GSB Automotive, Sociedad Limitada».—520.

CONSORCIO TABLADA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad «Consortio Tablada, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2001, acordó reducir el capital social mediante la amortización de 72.674 acciones, en la cantidad total de 43.677.800,74 euros a razón de 601,01 euros por acción, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios Caja San Fernando de Sevilla y Jerez y El Monte de Piedad de Huelva y Sevilla.

La cantidad a entregar a los accionistas será de 799,21 euros por acción. Tras la reducción de capital acordada, el capital social queda reducido a 2.299.464,26 euros. La reducción de capital acordada deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses desde la adopción del acuerdo.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 2.299.464,26 euros representado por 3.826 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada uno, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Asimismo, la Junta general indicada acordó trasladar el domicilio social dentro de la ciudad de Sevilla de la plaza de Villasis, número 2, a la calle Menéndez y Pelayo, número 22, código postal 41003, dando nueva redacción al artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 27 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—504.

CONSTRUCCIONES BALAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Hace público que la Junta general de accionistas de la misma, celebrada el 28 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo 2001	
A) Acciones desembolsadas no exigidas	
B) Inmovilizado neto	33.757.500
I. Gastos de establecimiento	
II. Inmovilizado material	
III. Inmovilizado material	21.757.500
IV. Inmovilizado financiero	12.000.000
V. Acciones propias	
C) Gastos dist. varios ejercicios	
D) Activo circulante	61.618.679
I. Acciones desemb. exigidos	
II. Existencias	
III. Deudores-cuentas socios	4.824.952
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Tesorería	56.793.727
Total Activo	95.376.179